En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado de medicina implantado en la Universidad Pública de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Lecumberri Urabayen, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Universidad, innovación y Transformación Digital, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué características tiene el grado de medicina implantado en la Universidad Pública de Navarra y que condiciones reúne y en qué situación se encuentra el edificio que albergará estos estudios?

Pamplona, a 11 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Javier Lecumberri Urabayen